



VISTO:

El Expediente N° 109507-EDU- 2013 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramitan actuaciones relativas a los cargos de Técnico de Apoyo en la Escuela, previstos en la Resolución N° 3438/11 para el abordaje de la Inclusión en la Educación Secundaria;

Que en la misma se aprobaron los lineamientos para la inclusión de los/las estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario;

Que por mandato de la Ley 4819, respecto de “las políticas de acompañamiento a los estudiantes y sus trayectorias” se inició el proceso de designaciones de Técnicos de Apoyo en la Escuela, sometiéndolo a evaluaciones permanentes;

Que las Resoluciones N° 1170/13, N° 1698/13, N° 2519/14, N° 2538/14 y N° 3656/14 introdujeron modificaciones significativas en relación a las funciones y dependencias administrativas del mencionado rol;

Que se deben proporcionar los apoyos necesarios para dar continuidad a las trayectorias educativas de los/as estudiantes con discapacidad en la Escuela Secundaria Obligatoria;

Que en el año 2015 por Resoluciones N° 1145,1398, 2758 y Rectificatoria 3008 se crearon 71 cargos TAE para las distintas localidades y en los turnos mañana, tarde y vespertino/noche;

Que los mismos fueron creados a término dándoles continuidad por Resoluciones N° 1095/16, 917/17- rectificatoria 1303/17, 894/18- rectificatoria 1363/18 y 1440/19;

Que en Acuerdo Paritario y a fin de favorecer la gestión pedagógica-institucional y la organización escolar, se evalúa necesario continuar con el proceso de estabilización de las Plantas Orgánicas Funcionales y otorgar el quite de terminalidad a los cargos TAE mencionados precedentemente;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículos 165° de la Ley 4819;

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR el quite de fecha de cese de los cargos TAE que se detallan en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la aplicación de la presente normativa no modifica la continuidad del personal que se desempeña en dichos cargos (**mientras mantengan derecho al mismo**).-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General, a los Consejos Escolares Atlántica I, Valle Medio Zona II, Alto Valle Este Zona II, Alto Valle Centro Zona I y Andina, a las Unidades de Gestión de Recursos Humanos correspondiente, a la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica, por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondiente, y archivar.-

RESOLUCION N° 5228
DIE,EEyAT-MC/ml/SG/dm.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 5228

CARGOS TAE

SUPERVISIÓN	LOCALIDAD	ESTABLECI- MIENTO	CARGO TAE –ID	CREACIÓN RESOL.
Zona I – Atlántica	Viedma	E.E.E. N° 7	2 Cargos T. M. ID 182- 183 - 1 Cargo T.T.ID 185 1 Cargo T. V/N- ID 184	1145/15
	San Antonio	E.E.E. N° 18	2 Cargos T. M. ID 98-99 1 Cargo T. T. ID 100	
	Valcheta	ESRN N° 87	1 Cargo T. M.- ID 659 1 Cargo T. T. ID 660	
		CEM N° 126	1 Cargo T. V/N – ID 78	
	Sierra Grande	Sede Supervisiva	1 Cargo T. M. ID 13 1 Cargo T. T.- ID 14 1 Cargo T. V/N- ID 15	
	Los Menucos	ESRN N° 58	1 Cargo T. M. ID 789	
	Sierra Colorada	ESRN N° 82	1 Cargo T. T. ID 388	
Zona II – Valle Medio	Choele Choel (Pomona- Darwin- L.Beltrán- Chimpay- Lamarque)	Sede Supervisiva	2 Cargos T. M. ID 12- 13- 2 Cargos T. T. ID- 14- 15 2 Cargos T. V/N ID 16 -17	1145/15
			1 cargo TM ID 18	1398/15
	Río Colorado	E. E. E. N° 9	1 Cargo T.M. ID 83 2 Cargos T.T. ID 84-85	1145/15
	General Conesa	E.E.E N° 14	1 cargo T.M. ID 58	1398/15
Zona III- Alto Valle Este	Gral. Roca	Sede Supervisiva	3 Cargos T. M. (1 esc. privadas) -ID 12-13-14 2 Cargos T. T.-ID 15-16 1 Cargo T. V/N- ID 17	1145/15



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	Villa Regina	E. E. E. N° 5	3 Cargos T. M. (1 esc. privadas) ID 179- 180- 181 2 Cargos T. T. ID 182- 183 2 Cargos T. V/N- ID- 184- 185	
Zona IV - Alto Valle Centro	Cipolletti	E.E.E. N° 24	3 Cargos T. M. ID-100- 101-102 3 Cargos T. T. ID 103-104-105 2 Cargos T. V/N ID 106- 108	1145/15
			1 cargo TM-ID 121 1 cargo TT- ID 122	2758/15
	Allen	E. E. E. N° 2	1 Cargo T. M.-ID 95 1 Cargo T. T. -ID 96 1 Cargo T. V/N- ID 97	1145/15
	Cipolletti (con funciones en Balsa Las Perlas)	ESRN N° 124	1 cargo V/N ID 159	2758/15 Rectificatori a 3008/15
	Cinco Saltos	Sede Supervisiva	1 Cargo T.M. ID 7 1 Cargo T.T.ID 8 1 Cargo V/N -ID 9	1145/15
	Catriel	E. E. E. N° 10	1 Cargo T. M. ID 63 1 Cargo V/N ID 64	1145/15
1 cargo TM ID 65 1 Cargo T.T. ID 66			1398/15	
Zona V - Andina	S. C. de Bariloche	Sede Supervisiva	4 Cargos T. M. ID 23-24- 25 -26 2 Cargos T. T. ID 27-29 1 Cargo T. V/N ID 30	1145/15
			1 cargo TM- ID 31 1cargo TT-ID 32	1398/15
	El Bolsón	E. E. E. N° 21	1Cargo T. M. ID 111-	1145/15
			1 cargo TM ID 114	1398/15